

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0400-AD-82

Lima, 06 de Agosto de 1982

Vista la factura N°115, de fecha 26 de Octubre de 1981, por S/.145,186.00, emitida por la firma HOPE TOURS correspondiente a un pasaje vía aérea Lima Buenos Aires, utilizado por el Profesor CARLOS A. ANTONUCCI CARDOSO, de nacionalidad Argentina quien, de acuerdo al Informe N°14-CESIREN-82, ha cumplido las labores que se indican:

10 al 25 de Setiembre de 1981: Planeamiento y Coordinación del I Curso de Capacitación de Deportes Sobre Sillas de Ruedas;

26 de Setiembre al 11 de Octubre 1981: Ejecución de la Parte Teórica y Práctica del I Curso de Deportes y Recreación sobre Sillas de Ruedas, aprobado por Resolución N°0454-AD-81.

CONSIDERANDO:

Que, al tratarse de adeudo perteneciente a ejercicio fenecido, es necesario regularizar dicho pago por la vía de Créditos Devengados;

Estando a lo opinado por la Oficina Central de Administración y a la conformidad de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- RECONOCER, como Créditos Devengados, el adeudo del Instituto Peruano del Deporte a la firma HOPE TOURS por el pasaje Lima Buenos Aires a que se refiere la indicada factura N°115 y que forma parte de ésta resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Unidad de Contabilidad para que abone a la firma HOPE TOURS la suma de CIENTO CUARENTICINCO MIL CIENTO OCHENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 145,186.00) por el adeudo materia de la presente resolución.

Artículo 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de esta resolución se afectará con cargo a la Partida 03.27 del Programa 1362, Actividad 1362.0.03 del Presupuesto del IPD para 1982.

Regístrese y comuníquese;

VAH/gcc.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

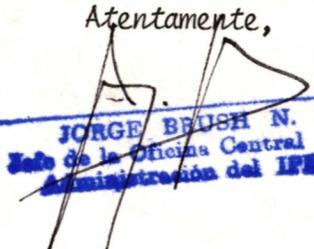
INFORME N° 140 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. Jef. reconociendo como Créditos
Devengados el adeudo del IPD, a la firma Hope
Tours.
Fecha : Lima, 4 de Agosto de 1982.
Ref. : Memo. 237-UA-82.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjun-
tarle al presente un proyecto de resolución por el cual se reconoce
a la firma Hope Tours el adeudo de S/. 145,186.00, autorizandose -
su cancelación.

El egreso que origine el proyecto arriba indicado
se afectará con cargo a la Partida 03.27, del Programa 1362, Acti-
vidad 1362.0.03, del Presupuesto del IPD, para el presente año.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Memo. 237-UA-82
: Proy. de Res.
: Memo. 271-CESIRE-82 (1496-OCA)

cc: UASA.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERV.AUX.(E)
A: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
Asunto: Remisión de Proyecto de Resolución sobre reconocimiento
de Créditos Devengados a favor de HOPE TOURS.
Referencia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente el - Proyecto de Resolución sobre el reconocimien to como créditos devengados, a favor de la - firma HOPE TOURS por la suma de S/.145,186.- para que se sirva dar el trámite correspon - diente al proyecto adjunto.

Atentamente,

VAH/gcc.


RAUL KINOSITA CASTILLO
Jefe de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Instituto Peruano del Deporte